

EFE - Eurocámara hace obligatoria participación equipos conjuntos control fronteras

Bruselas, 11 abr (EFE).- La Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo (PE) enmendó hoy el proyecto de reglamento de los futuros equipos policiales de intervención rápida para el control de las fronteras, al objeto de que los Estados miembros de la UE tengan la obligación, no la opción, de contribuir a los mismos.

A la demanda del consejo de administración de la agencia europea Frontex, cada país miembro deberá designar un número determinado de agentes que respondan a un cierto perfil técnico y que pase a integrar una especie de "reserva estratégica", explicó el relator del PE en la materia, el liberal belga Gerard Deprez.

Cuando un Estado miembro sufra una crisis migratoria -como la avalancha de cayucos en las costas españolas del pasado verano- y previa petición del director de Frontex, los gobiernos europeos deberán ceder y desplazar a estos agentes al país en cuestión para colaborar con las autoridades locales en el control fronterizo.

Sólo los países que sufran simultáneamente otra crisis migratoria o que acojan "asuntos excepcionales", como grandes competiciones deportivas, podrán contestar negativamente a la petición de Frontex, destacó Deprez.

La propuesta original de la Comisión Europea permitía a los Estados miembros eludir ese compromiso de manera más flexible, según fuentes parlamentarias.

El texto aprobado hoy en la Comisión de Libertades Civiles debe aún ser sometido a voto en el pleno del PE, previsto para la semana del 23 al 26 de abril, y ser objeto de acuerdo en el Consejo de la UE -Estados miembros-, donde será abordado previsiblemente en junio.

No obstante, los términos aprobados hoy por la comisión parlamentaria son fruto de un acuerdo previo entre el ponente Deprez y los representantes del Consejo de la UE, por lo que en principio se mantendrán en la versión final del texto.

Por otro lado, el proyecto de reglamento ya no especifica el número total de agentes que compondrán los equipos de reacción rápida, aunque, según Deprez, se situarán en la horquilla estimada en borradores previos: entre 250 y 500.

Frontex sufragará los costes derivados de cada una de sus intervenciones, con la excepción de los salarios, que seguirán siendo abonados por los Estados de procedencia. (EFE 11 Abril 2007)